



III COMITÉ DE INTEGRACIÓN LAS LEÑAS ARGENTINA - CHILE

San Rafael, 06 de junio de 2013

ACTA FINAL

En la ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza, el 6 de junio de 2013 se celebró el III Comité de Integración “Paso Las Leñas” bajo la presidencia de la Directora a/c de Límites y Fronteras de la Cancillería Argentina, Ministro Mónica Dinucci y la copresidencia del señor Anselmo Pommés, de la Dirección Nacional de Fronteras y Límites del Estado de la Cancillería Chilena.

Participaron el señor Intendente de la Región del Libertador General Bernardo O’Higgins, Wladimir Román; el señor Intendente de la Municipalidad de San Rafael, Emir Félix; el señor Embajador de Argentina en Chile, Ginés González García; el señor Encargado de Negocios de la Embajada de Chile en Argentina, MC Andrés Barbé y el señor Roberto Araos, Cónsul General de Chile en Mendoza.

Cabe destacar la participación de Secretarios Ministeriales, Alcaldes, Concejales, Jefes de Servicio, Cámaras de Comercio y gremiales.

La presidenta de Comité resaltó la importancia del estado de avance de los temas tratados en este Comité, en especial lo relativo a los estudios tendientes a concretar el proyecto del Túnel de Baja Altura. Posteriormente hizo uso de la palabra el Embajador Gines Gonzáles García quien destacó la importancia de la integración entre ambos países que redundaría en beneficio del pueblo argentino y chileno. El encargado de Negocios de Chile en Argentina trajo el saludo del señor Embajador Milenko Skoknic y destacó la relevancia del momento actual que registran los trabajos para la concreción del Túnel de Baja Altura. Finalmente el señor Intendente de San Rafael brindó la bienvenida a todos los presentes y manifestó su beneplácito por los logros alcanzados en este encuentro.

Destacaron el evento Cultural Binacional, consistente la exposición de dibujos realizados por niños de ambos países cuyo tema fue la integración y el Túnel Las Leñas.



III COMITÉ DE INTEGRACIÓN LAS LEÑAS ARGENTINA - CHILE

San Rafael, 06 de junio de 2013

Ambas Delegaciones solicitaron a las Cancillerías que se evalué la proposición de conformar la Comisión de Diálogo Político para la próxima reunión de este Comité.

En el presente Comité se constituyeron las siguientes Comisiones, cuyas conclusiones se anexan a la presente Acta y formas parte integrante de la misma.

- Comisión de Infraestructura
- Comisión de Producción y Comercio
- Comisión Educación y Cultura
- Comisión de Turismo

De las Actas entregadas por las Comisiones que sesionaron durante la reunión, se destacan los siguientes aspectos:

COMISION DE INFRAESTRUCTURA

Ambas Delegaciones se congratularon por la adjudicación del Estudio económico, ambiental y de ingeniería del Tramo el Sosneado- Portal del Túnel, por parte de Argentina y del estudio de prefactibilidad Paso Las Leñas, por parte de Chile y solicitaron que se realice una pronta reunión del Grupo Mixto de Trabajo para el Proyecto Túnel Baja Altura Las Leñas sugiriendo una fecha probable entre los días 6, 7 y 8 de septiembre, a fin de analizar las distintas alternativas de financiamiento para los próximos estudios del proyecto conducentes a su construcción. A tal efecto, ambas delegaciones intercambiarán un temario para dicha reunión.

La Delegación chilena presentó los antecedentes técnicos de los túneles que está construyendo CODELCO, haciendo una especial invitación a la Delegación argentina a realizar una visita, sugiriendo que la misma se efectúe en septiembre de 2013.

En relación con la proposición de solicitar al BID financiamiento conjunto para los estudios que están por iniciarse, la Delegación chilena informó que no solicitó dicho financiamiento, por cuanto el estudio de prefactibilidad del Túnel se financiará con fondos del Gobierno



III COMITÉ DE INTEGRACIÓN LAS LEÑAS ARGENTINA - CHILE

San Rafael, 06 de junio de 2013

Regional. Por tal razón, la Delegación argentina comunicó que si bien los trámites para obtener financiamiento se encuentran finalizados y aprobados por las autoridades nacionales y en la sede de Washington del BID, solicitarán a dicho organismo que se mantenga la solicitud stand by.

Por último, ambas Delegaciones expresaron su apoyo al funcionamiento del Paso Las Damas como paso ocasional hasta tanto se construyan instalaciones que permitan el control fronterizo e instaron a que se realicen actividades turístico deportivas.

COMISION DE PRODUCCIÓN Y COMERCIO

Ambas Delegaciones convinieron:

1. Implementar la página web www.pasolaslenas.cl e integrarla a las webs institucionales del Gobierno Regional de O'Higgins y Gobierno Provincial de Mendoza.
2. Propiciar la celebración de una reunión entre las Cámaras de Comercio de la macro región.
3. Establecer un plan de integración comercial, turístico y cultural de la macro región, comenzando por el intercambio de acciones de difusión y publicidad realizadas en Argentina y Chile.

COMISION DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Educación

Ambas delegaciones acordaron:

1. Difundir el Acuerdo de Reconocimiento Mutuo de Títulos Profesionales, Licenciaturas y Títulos de Grado Universitario entre Argentina y Chile, suscrito en 2012.



III COMITÉ DE INTEGRACIÓN LAS LEÑAS ARGENTINA - CHILE

San Rafael, 06 de junio de 2013

2. La Municipalidad de San Rafael hizo entrega de su oferta educativa al Secretario Regional Ministerial de Educación de la Región de O'Higgins, quien se comprometió a la difusión en el periodo 2013-2014. Por otro lado, la delegación chilena se comprometió a hacer una oferta similar.
3. La Delegación chilena se comprometió a efectuar una reunión paralela en el marco del próximo Comité de Integración, que abarque la oferta educativa superior de la Región de O'Higgins, para generar las instancias de intercambio entre docentes y alumnos.
4. Promover acciones a fin de establecer líneas de acción estratégicas de integración educativa a corto, mediano y largo plazo en relación con el Paso Las Leñas.

Cultura

Respecto de los estudios de catastro de bienes culturales con fines de uso y turismo cultural, preservación y conservación del patrimonio, la Delegación chilena informó que éste fue realizado y Argentina puso un plazo de un año para finalizarlo.

La Delegación chilena invitó a artesanos a participar en el V Encuentro de Plateros y 1ª de Cobre- a realizarse en Rancagua-Machali-Coya-Sewell, del 16 al 19 de octubre de 2013, y a participar en el Machalí Criollo a realizarse en el mes de septiembre de este año.

COMISION DE TURISMO

Ambas delegaciones coincidieron en:

- Difusión de la oferta turística:

Finalizar con el proceso de integración de páginas web de turismo, en los portales de la Intendencia de San Rafael y en el portal turístico de la Región de O'Higgins, incluyendo las Municipalidades de Machalí, Pichilemu y Rancagua y se considerará un calendario integrado con los feriados y eventos de cada una de las regiones.



III COMITÉ DE INTEGRACIÓN LAS LEÑAS ARGENTINA - CHILE

San Rafael, 06 de junio de 2013

Proponer mapas ruterios de las Regiones de Valparaíso, Metropolitana de Santiago, O'Higgins y Maule que integren la zona central de Chile con la zona sur de Mendoza.

- Encuentros deportivos de integración Paso Las Leñas:

Realizar un evento deportivo que sea instaurado como una actividad programada en el marco de los próximos encuentros de este Comité de Integración.

- Encuentros empresariales turísticos:

Realizar el 1er. Encuentro Empresarial Turístico en la comuna de Machalí, en el marco de la fiesta costumbrista del mes de septiembre de 2013.

CLAUSURA


Las autoridades de este Comité informaron al Gobierno Regional y Provincial, especialmente a los funcionarios responsables de Asuntos Internacionales, que deberán presentar a sus Cancillerías en coordinación con los Cónsules argentinos y chilenos respectivos, informes sobre el estado de avance de los temas tratados en este Comité en un plazo no mayor a 6 meses contados desde la fecha de hoy según lo establecido en el nuevo reglamento para los Comités de Integración. En esta tarea deberán colaborar los responsables de las Comisiones y Subcomisiones de este encuentro.

Finalmente, las autoridades de este Comité a nombre de sus respectivas Delegaciones, especialmente la chilena, expresan sus más sinceros agradecimientos a Intendente de la Municipalidad de San Rafael por las atenciones recibidas e informaron que la próxima reunión de este Comité tendrá lugar en Chile en fecha y lugar a determinar oportunamente por las Cancillerías.



Por Cancillería argentina

Ministro Mónica Dinucci



Por Cancillería chilena

Anselmo Pommés